Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

CONVENIO CVC No. 80 de 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS MEDIANTE ACCIONES DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL HUMEDAL GUARINÓ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ, EN EL MARCO DE LA XV CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2025

CONVINIENTE: CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO-ECOBIOSIS

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

VALOR APORTE CVC: NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90,000,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1713

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 09 de julio del 2025

En el municipio de Santiago de Cali, el día 20 de diciembre del 2025, siendo las 02:41 PM se reunieron en las instalaciones del Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, las señoras: YESICA IBARRA MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.130.661.091 quien actúa en nombre y representación de la CORPORACION DE ESTUDIOS BIOLOGICOS Y SOCIALES DEL TERRITORIO-ECOBIOSIS; y JEANNETTE NIETO LOPEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.777.662, quien actúa en nombre y representación de la FUNDACION CIUDAD VERDE - SGAP SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL - PAISAJISTICO SIN ANIMO DE LUCRO, en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final del CONVENIO CVC No. 80 de 2025, en los siguientes términos:

La INTERVENTORA del CONVENIO No. 80 de 2025, JEANNETTE NIETO LOPEZ, manifiesta que recibió de parte del CONVINIENTE y a entera satisfacción lo siguiente: Informe técnico y financiero (avance y final) en el que se evidencia una ejecución del convenio del 100%, por tanto, se considera viable el dar trámite al tercer y último desembolso correspondiente al 55% de los aportes de la CVC. Por lo tanto, considero procedente el pago por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($49,500,000.00).

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Santiago de Cali, el día 20 de diciembre del 2025

LA INTERVENTORA,

JEANNETTE NIETO LOPEZ

POR LA CONVINIENTE,

YESICA IBARRA MOSQUERA